

Presidencia Municipal de
Metepec, Hidalgo

Programa Anual de Evaluación 2022

L.C Víctor Manuel Mendoza Rodriguez
Contraloria Interna Municipal

INDICE

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVO.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
MARCO LEGAL.....	8
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2022.....	9



PRESENTACIÓN

Con la finalidad de encaminar la administración pública municipal de Metepec, Hidalgo las dependencias que conforman la administración deberán formular programas, basándose a las previsiones contenidas en el plan municipal de desarrollo, cuyas acciones puedan evaluarse a través de criterios objetivos y transparentes que se traduzca en un gobierno que cuantifique sus metas y logros mediante procesos de evaluación que brinden soluciones con objetivos a reorientar y reforzar las políticas públicas encaminadas por planes y programas.

En cuanto a la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en el Artículo 40, menciona que: "Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán realizar una Planeación del Desarrollo que incorpore las directrices generales del presupuesto Basado en Resultado (PBR) y el sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a la planeación, evaluación y ejecución de los programas que se elaboren con base en los siguientes criterios:

- i. Impulsar la estrategia de la Gestión Pública por Resultados;
- ii. Definir e implantar las bases para el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); y
- iii. Establecer la estructura básica de los Sistemas Estatal de Monitoreo y Evaluación, y el de Evaluación del Desempeño con sus principales componentes, así como el seguimiento al cumplimiento de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan Estatal del Desarrollo.

Derivado a lo anterior se presenta a través de la contraloría el Programa Anual de Evaluación 2022 con indicadores de resultados, en el que se cumplirán las disposiciones en materia de evaluación, estableciendo las medidas para su correcta aplicación, así como determinar normas, criterios y procedimientos administrativos tendientes a llevar a cabo un mejor control del cumplimiento y desempeño Municipal.

El Gobierno Municipal de Metepec Hidalgo, instrumenta acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para que los recursos económicos que se ejerzan, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados.

Esta metodología permite a través de indicadores precisos, dar seguimiento a los resultados obtenidos de manera parcial, lo que permite analizar de manera estadística el cumplimiento de los mismos y reorientar las acciones proyectadas, optimizando los recursos públicos con los que cuenta el Municipio.

El programa anual de evaluaciones es una herramienta alineada al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, en el que se encuentran la misión y visión de nuestro Gobierno Municipal.

Misión

El H. Ayuntamiento de Metepec, y su Administración, reconocen como su Misión el dar atención a las necesidades colectivas de la ciudadanía del Municipio, de forma eficiente, humana, transparente, solidaria y justa, para abatir el rezago existente en su población, para lograr también la plenitud del Desarrollo económico, rural, social y humano, desarrollando un municipio activo, procurando una sociedad protegida, garantizando el acceso a la seguridad en todos sus niveles, mediante la eficiente prestación de servicios públicos y la implementación de planes y programas verticales y transversales, la adopción de prácticas igualitarias e innovadoras y ocupando eficientemente los recursos financieros disponibles, que propicien el integral beneficio municipal.

Visión

La Visión de la Administración 2020-2024 es la de convertirse en un Gobierno de Todos, en el que las necesidades, las opiniones y los objetivos de los ciudadanos, puedan convertirse en realidad, con y a través de la participación ciudadana, con un gobierno comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una administración pública municipal eficiente y humana al mismo tiempo.

Nuestro Objetivo es Gobernar a través de decisiones inteligentes, estratégicas, planeadas legales y justas, de manera que den respuesta a las demandas de la población, para propiciar su desarrollo, distribuyendo de forma justa y equitativa las oportunidades y beneficios que los recursos gestionados permitan, para proporcionar los servicios municipales, establecer programas y proyectos, así como obras públicas que beneficien a la población.

Dentro de los Objetivos estratégicos de Desarrollo del Municipio, se tiene considerado en los cuatro años de gobierno al año 2024; **Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades**, en este eje se desea Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población; **Mejora en la prestación del servicio de agua potable**, con el objetivo de Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente; **Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario** con la finalidad de Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente; **Servicio de limpia eficiente y sostenible**, a fin de Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos; **Manejo sostenible de residuos sólidos**, con el propósito de Coordinar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el municipio; **Manejo integral y sostenible de parques y jardines**, Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y restauración adecuado de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación; **Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible**, Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio; **Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y tianguis de abasto**, Coordinar y regular el abasto a nivel local, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para una comercialización adecuada de los productos básicos para la



alimentación familiar, así como dar mantenimiento a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

Las evaluaciones pueden ser de distintos tipos, y se aplican considerando la etapa del ciclo de Vida de los programas, la información de desempeño que se tenga disponible y las necesidades de los propios ejecutores de los programas. La evaluación se convierte en la parte fundamental de la actividad de Gobierno, por ello es necesario considerar distintos tipos de evaluación:

Evaluación de diseño: En este se analiza la pertinencia de programa con base en los propósitos planteados y su necesaria vinculación con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Evaluación de procesos: Analiza mediante el trabajo de campo si el o los programas llevan a cabo los procesos operativos de manera eficaz y eficiente y como contribuyen al mejoramiento de la gestión.

Evaluación de desempeño: Refleja el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, mediante un análisis de los resultados, productos y servicios de la gestión.

Evaluación costo- Efectividad: En esta se hace una comparación en proporción al costo de implementación y su relación con el logro de resultados previstos o de los impactos generados.

Evaluación de Impacto: en él se identifican si hubo un cambio en los indicadores en nivel de resultados aplicable a la ejecución, es decir se evalúa la efectividad que ha tenido en programa para solucionar el problema o necesidad que le dio el origen.

Finalmente, es necesario dar puntual seguimiento, para la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base a la generación de indicadores estratégicos y de gestión que se estructuran en Matrices de Indicadores, por programas que correspondan a los Ejes en los que se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo.

OBJETIVO

La evaluación de los programas 2022 deberá realizarse conforme a los estándares normativos y de administración del cual se integrará el informe correspondiente que contendrá el análisis.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los programas presupuestarios 2022 sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones y el calendario de ejecución de las evaluaciones.
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas Presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados.
- Coordinación Interinstitucional para llevar a cabo los trabajos de evaluación.
- Evaluar el Desempeño de las acciones programadas por la Administración Pública Municipal de Metepec, Hidalgo.
- Difundir los resultados de la evaluación a través de la verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo.
- Ley de los Trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como de los organismos descentralizados, del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Metepec, Hidalgo para el Ejercicio 2022.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2022

(ANEXO 1)

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Unidad Administrativa: Contraloría Interna Municipal

Periodo que Reporta: Tercer Trimestre 2022

Programa	Objetivo del Programa	Estrategia	Definición del indicador	Meta	% de Avance	Area Responsable	Eje del PMD
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.	Utilizar eficazmente los recursos financieros, humanos y materiales del Municipio para dar respuesta a los requerimientos de la población y mejorar los servicios que se prestan.	Porcentaje de funciones básicas operativas ejercidas	100%	43%	Tesorería	Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.
			Porcentaje de Retribuciones Ejercidas	100%	54%	Tesorería	Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.
			Porcentaje de acciones de adquisición y contratación solventadas	100%	42%	Tesorería	Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.
			Porcentaje de Servicios Generales Solventados	100%	30%	Tesorería	Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.
			Porcentaje de Ayudas y Subsidios entregados a la Población	100%	64%	Tesorería	Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.
			Porcentaje de Actualización de Bienes Movable.	100%	57%	Tesorería	Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.
			Porcentaje de Inversión Pública Ejecutada	100%	30%	Tesorería	Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.

<p>FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>Contribuir al desarrollo integral comunitario, de educación, de salud, del deporte y del Patrimonio Cultural, mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.</p>	<p>Incentivar y apoyar la celebración de eventos culturales, cívicos, religiosos que nos permitan preservar nuestras costumbres y tradiciones. Entrega de apoyos personales, comunitarios y productivos para mejorar el nivel de vida de las personas y/o solventar necesidades básicas. Coadyuvar con el Sector Salud con la entrega de apoyos a personal de instituciones de salud y otorgamiento de otros apoyos a instituciones de salud. Coadyuvar con el sector educativo mediante el otorgamiento de apoyos a docentes de planteles educativos en el municipio, así como el otorgamiento de apoyos a instituciones de enseñanza y estudiantes.</p>	<p>Porcentaje de apoyos otorgados para solventar solicitudes de apoyo personal y a través de figuras de representación social</p>	100%	64%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos económicos únicos otorgados para solventar eventos fortuitos y de necesidad prioritaria de la población.</p>	100%	64%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos a instituciones de Enseñanza otorgados</p>	100%	38%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados para el mantenimiento preventivo y correctivo en planteles escolares</p>	100%	38%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados para actividades deportivas y culturales a los alumnos y personal docente de los planteles educativos</p>	100%	53%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados para el mejoramiento de los espacios físicos de los planteles educativos.</p>	100%	38%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados para el pago de personal docente eventual</p>	100%	64%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados a estudiantes para pago de cuotas y aportaciones escolares</p>	100%	58%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados que contribuyen al mejoramiento de la salud comunitaria</p>	100%	56%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados para la adquisición de medicamentos.</p>	100%	41%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados para la elaboración de estudios médicos y de laboratorio</p>	100%	41%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados para eventos de prevención y mejoramiento de la salud.</p>	100%	82%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados en aportaciones económicas a organismos e instituciones de asistencia social sin fines de lucro entregadas.</p>	100%	45%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de aportaciones otorgadas al Hospital de Niño DIF</p>	100%	75%	DIF	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de aportaciones otorgadas a la defensa del menor y la familia</p>	100%	75%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de aportaciones otorgadas al CRIH</p>	100%	75%	CRIH	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de aportaciones otorgadas a los CERESOS estatales</p>	100%	61%	CERESO	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos para la preservación de la cultura y tradiciones Municipales otorgados.</p>	100%	70%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos para la celebración de ferias y festejos tradicionales.</p>	100%	77%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
			<p>Porcentaje de apoyos otorgados para la celebración de eventos cívicos</p>	100%	97%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social
<p>Porcentaje de apoyos otorgados para la celebración de eventos deportivos</p>	100%	53%	Dirección de Desarrollo Social	Eje 3. Metepec con Desarrollo Social			

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA Y LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL CUERPO POLICIACO	Contribuir a la disminucion del delito mediante el fortalecimiento del Estado de Fuerza del Municipio	Que el Estado de Fuerza del Municipio cuente con equipamiento, infraestructura, capacitacion y entrenamiento, con sueldos competitivos, utilizando eficazmente los recursos financieros, humanos y materiales.	Porcentaje del Estado de Fuerza del Municipio con sueldos competitivos	100%	0%	Seguridad Publica	Eje 6. Metepec Seguro y en Paz
			Porcentaje Del Estado de Fuerza Capacitado	100%	29%	Seguridad Publica	Eje 6. Metepec Seguro y en Paz
			Porcentaje Del Estado de Fuerza con controles de confianza aprobados	100%	0%	Seguridad Publica	Eje 6. Metepec Seguro y en Paz
			Porcentaje del Estado de Fuerza con Equipamiento Policial	100%	19%	Seguridad Publica	Eje 6. Metepec Seguro y en Paz
			Porcentaje del Estado de Fuerza con cotroles de confianza aprobados	100%	0%	Seguridad Publica	Eje 6. Metepec Seguro y en Paz
			Porcentaje de Recursos Ejercidos para la Adquisicion de Equipamiento	100%	0%	Seguridad Publica	Eje 6. Metepec Seguro y en Paz
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	Contribuir al desarrollo integral sostenible mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.	Utilizar eficazmente los recursos financieros, humanos y materiales del Municipio para dar respuesta a los requerimientos de la población y mejorar los servicios que se prestan.	Porcentaje de apoyos a la vivienda otorgados	100%	53%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de apoyos a la vivienda con lamina otorgados	100%	41%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de apoyos a la vivienda con cemento otorgados	100%	15%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de apoyos a la vivienda con block otorgados	100%	18%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de obras de Construccion de Cuartos realizadas.	100%	0%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de obras en Instituciones de enseñanza realizadas.	100%	0%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de obras de Construccion de Pavimentaciones y Revestimiento de Caminos realizadas.	100%	58%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de obras del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado realizadas.	100%	0%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de obras de Ampliacion de Electrificación realizadas.	100%	48%	Presidencia	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible



FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	Contribuir a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres del Municipio de Metepec.	Contribuir a la implementación de la Política municipal en materia de equidad para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en un marco de derechos humanos de las mujeres.	Porcentaje de funciones básicas operativas ejercidas	100%	25%	Recursos Humanos	Eje 4. Metepec con Desarrollo Humano
			Porcentaje de mujeres mayores de 15 años que toman asesoría psicológica en situación de violencia	100%	0%	Recursos Humanos	Eje 4. Metepec con Desarrollo Humano
			Porcentaje de mujeres mayores de 15 años que acuden a tomar pláticas en temas de igualdad de género	100%	0%	Recursos Humanos	Eje 4. Metepec con Desarrollo Humano
			Porcentaje de mujeres mayores de 15 años que acuden a los talleres para la asesoría de Proyectos Productivos	100%	0%	Recursos Humanos	Eje 4. Metepec con Desarrollo Humano
			Porcentaje de mujeres atendidas	100%	0%	Recursos Humanos	Eje 4. Metepec con Desarrollo Humano
			Porcentaje de mujeres remitidas a las Instancias correspondientes	100%	0%	Recursos Humanos	Eje 4. Metepec con Desarrollo Humano
FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, INCLUYENTES Y SOSTENIBLES	Contribuir al desarrollo integral municipal mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.	Incremento en el suministro de agua potable, lograr una apropiada y suficiente red de drenaje y alcantarillado que cubra las necesidades de la población, Contar con un alumbrado público eficiente y eficaz, Manejo adecuado de residuos sólidos en el municipio, Parques, jardines y áreas verdes adecuados para el uso de la población	Total de bombas en funcionamiento entre el total de bombas	100%	100%	Agua Potable	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de recursos Ejercidos para la Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	100%	75%	Agua Potable	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de recursos Ejercidos para la Adquisición de Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	100%	40%	Alumbrado Público	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de recursos Ejercidos para el Mantenimiento de calles y vías públicas	100%	69%	Ecología y medio ambiente	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible
			Porcentaje de recursos Ejercidos para el servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos en el municipio	100%	55%	Recolección de Basura	Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible

